ADENDA Nº 1
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2017
"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL". ID: 328994

Asunción 05 de mayo de 2017.-

Señores:
Invitados o interesados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a LCO Nº 03/2017, a los efectos de comunicarles las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia:

1. **SECCION V – PROGRAMA DE SERVICIOS**

DONDE DICE: PARTE 2 - **SERVICIOS REQUERIDOS**

Índice

1. Lista de Servicios .....**¡Error! Marcador no definido.**
2. Especificaciones Técnicas.....**¡Error! Marcador no definido.**

1. LISTA DE SERVICIOS

1	2	3
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción – Cobertura Requerida**
1	78111502-002	**ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP**

DEBE DECIR:
PARTE 2 - **SERVICIOS REQUERIDOS**

Índice

1. Lista de Servicios .....
2. Especificaciones Técnicas.....

1. LISTA DE SERVICIOS

1	2	3
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción – Cobertura Requerida**
1	78111502-002	**ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP**

MONTO MINIMO: 250.000.000. (Guaraníes doscientos cincuenta millones)
MONTO MAXIMO: 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)

2. **SECCION VI. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**
DONDE DICE: PARTE 3 – **CONTRATO**

Manuel Alarcón Battaglia
Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ANNP

Índice de Cláusulas

1. Definiciones 30
2. Orden de Prelación de los Documentos del Contrato 30
3. Fraude y Corrupción.....30
4. Interpretación ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5. Idioma ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6. Consorcio ..... **¡Error! Marcador no definido.**
7. Cumplimiento del artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.....**¡Error! Marcador no definido.**

Cinthia Martínez Correa
Jefa de Gabinete
Presidencia
ANNP

8.Notificaciones ..... **¡Error! Marcador no definido.**
9.Ley aplicable..... **¡Error! Marcador no definido.**
10.Solución de controversias..... **¡Error! Marcador no definido.**
11.Alcance de los suministros..... **¡Error! Marcador no definido.**
12. Responsabilidad del Proveedor ..... **¡Error! Marcador no definido.**
13. Responsabilidad de la Contratante ..... **¡Error! Marcador no definido.**
14. Precio del Contrato..... **¡Error! Marcador no definido.**
15. Condiciones de Pago ..... **¡Error! Marcador no definido.**
16. Impuestos y derechos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
17. Garantía de Cumplimiento ..... **¡Error! Marcador no definido.**
18. Confidencialidad de la Información..... **¡Error! Marcador no definido.**
19. Subcontratación..... **¡Error! Marcador no definido.**
20. Especificaciones..... **¡Error! Marcador no definido.**
21. Multas..... **¡Error! Marcador no definido.**
22. Limitación de Responsabilidad ..... **¡Error! Marcador no definido.**
23. Cambio en las Leyes y Regulaciones..... **¡Error! Marcador no definido.**
24. Fuerza Mayor ..... **¡Error! Marcador no definido.**
25. Modificaciones al Contrato ..... **¡Error! Marcador no definido.**
26. Prórroga de los plazos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
27. Terminación ..... **¡Error! Marcador no definido.**
28. Cesión..... **¡Error! Marcador no definido.**

DEBE DECIR: PARTE 3 – **CONTRATO**

Índice de Cláusulas

1.Definiciones .....
2.Orden de prelación de los Documentos del Contrato .....
3.Fraude y Corrupción.....
4. Interpretación .....
5.Idioma .....
6.Consorcio .....
7.Cumplimiento del artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.....
8.Notificaciones .....
9.Ley aplicable.....
10.Solución de controversias.....
11.Alcance de los suministros.....
12. Responsabilidad del Proveedor .....
13. Responsabilidad de la Contratante .....
14. Precio del Contrato.....
15. Condiciones de Pago .....
16. Impuestos y derechos .....
17. Garantía de Cumplimiento .....
18. Confidencialidad de la Información.....
19. Subcontratación.....
20. Especificaciones.....
21. Multas.....
22. Limitación de Responsabilidad .....
23. Cambio en las Leyes y Regulaciones.....
24. Fuerza Mayor .....
25. Modificaciones al Contrato .....
26. Prórroga de los plazos .....
27. Terminación .....
28. Cesión.....

3. SECCION V – PUNTO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DONDE DICE

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)

- Efectuar las conexiones, reservaciones, confirmaciones de tiquetes en todos los vuelos solicitados por el Gabinete Técnico de Presidencia.
- Emisión de tickets en días hábiles y no hábiles.

Manuel Alarcón Battaglia
Gerente
ANNP | Unidad Operativa de Contrataciones

- Suministro de Servicios de Asistencia al Viajero.
- Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.
- Asesoramiento para la recuperación de los equipajes extraviados.
- Asesoramiento sobre mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
- Confidencialidad.
- Reserva de hoteles en el lugar de destino.
- Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.
- Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.
- Informar permanentemente a la ANNP sobre la reducción de tarifas y ofertas que realicen las Aerolíneas, así como de los beneficios comerciales e incentivos a que tenga derecho, ya sea por el número de tiquetes entregados, por el valor de los mismos o por cualquier otra eventualidad.
- Esta lista de SERVICIOS CONEXOS NO ES LIMITATIVA.
- El oferente deberá contar con la infraestructura y capacidad suficiente de poder proveer los pasajes para los diferentes destinos que sean necesarios de acuerdo a las comunicaciones oficiales de la Convocante.
- Se deja expresa constancia que el valor total contractual es "nominal", y que el compromiso u obligación de pago por parte de la **Convocante** será exclusivamente por los servicios prestados. En consecuencia, el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la **Convocante** la ejecución total del monto nominal; para cuyo caso la **Convocante** podrá solicitar la liquidación del Contrato.

DEBE DECIR

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)

1. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje
2. Emisión de boletos en días no hábiles.
3. Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.
4. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
5. Reserva de hoteles en el país y en el exterior.
6. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.
7. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
8. Confidencialidad.
9. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.
10. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.

4. SECCION V – PLAZO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

DONDE DICE

La prestación del servicio se iniciara a las cuarenta y ocho (48) horas de la suscripción del Contrato.

El Administrador del Contrato emitirá la orden de servicio según la necesidad, la Firma adjudicada deberá proveer de forma inmediata los pasajes solicitados por la Convocante.
El plazo de prestación de los servicios será hasta el 31 de diciembre de 2018.

DEBE DECIR

La prestación del servicio se iniciara a las cuarenta y ocho (48) horas de la suscripción del Contrato.

El Administrador del Contrato, a cargo de la Jefatura de Gabinete de la Presidencia emitirá la orden de servicio según la necesidad, la firma adjudicada deberá proveer los pasajes solicitados por la Convocante en un plazo máximo de 2 (dos) horas contados a partir de la recepción de la orden de servicio.
El plazo de prestación de los servicios será hasta el 31 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Cynthia Martínez Corvo
Jefa de Gabinete
ANNP | Presidencia

Manuel Alarcón Battaglia
Gerente
ANNP | Unidad Operativa de Contrataciones